

Que formalizada la compra de las acciones a través de sociedad o agencia de valores; por acuerdo de la Junta General Universal de la sociedad, celebrada el día 30 de octubre de 2003, se acordó la amortización de dichas acciones, y la reducción de capital en 531.960 euros, por lo que este queda fijado en 1.446.708 euros, representado por 46.668 acciones de 31 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 21 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Giménez.—53.522.

### ANTENA 3 TEMÁTICA, S. A. U.

(En liquidación)

El 19 de noviembre de 2003, «Antena 3 de Televisión, Sociedad Anónima», que es accionista único de «Antena 3 Temática, Sociedad Anónima Unipersonal», adoptó la decisión de disolver esta sociedad, cuya liquidación se realizará de forma ordinaria.

San Sebastián de los Reyes, 24 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Luis F. Sitges Aparicio.—52.723.

### APARCAMIENTOS CHILE, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, paseo Sant Joan, n.º 128, el día 29 de diciembre de 2003 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 30 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dada la defunción del Sr. Enrique Serra Puig (q.e.p.d.), nombrar nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de un presupuesto para reparar el tejado debido a la aparición de humedad dentro del parking.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 10 de noviembre de 2003.—Andreu Rustullet Freixa, el Secretario del Consejo de Administración.—52.664.

### ATUNTONTO, S. L.

Balance de liquidación

La Junta Universal de Socios, celebrada el día treinta y uno de octubre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad con la aprobación del siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Caja .....	1.730,72
Total Activo .....	1.730,72
Pasivo:	
Capital .....	252.425,08
Resultados Ejercicios Anteriores .....	-51.003,34
Pérdidas y Ganancias .....	-199.691,02
Total Pasivo .....	1.730,72

En Ibiza, 7 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Juan Colomar Serra.—52.865.

### BINCASAN, S. A.

Balance de liquidación

La Junta de Accionistas de Bincasan, S. A., ha acordado, con fecha 31 de octubre 2003, disolver la Sociedad y, simultáneamente, aprobar el siguiente Balance Final de su Liquidación, cerrado a dicha fecha:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	24.155,27
Construcciones .....	57.938,46
Total Activo .....	82.093,73
Pasivo:	
Capital social .....	60.216,00
Reservas por ajuste capital a euros ..	5,41
Resultados negativos ejerc. anteriores .....	-24.998,48
Resultados ejerc. 2003 .....	-1.843,75
Accionistas acreedores .....	48.714,55
Total Pasivo .....	82.093,73

Santander, 18 de noviembre de 2003.—La Liquidadora y anterior Administradora única, María del Carmen Galán Ortega.—53.001.

### BROADBAND OPTICAL ACCESS, S. A.

(En liquidación)

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Broadband Optical Access, Sociedad Anónima En Liquidación/proceso de reactivación que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de Enero de 2004, a las 10:00 horas, en Madrid, Paseo de la Castellana, 216, y en segunda Convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Reducción de capital social a consecuencia del ejercicio del derecho de separación por ciertos accionistas, si procede, y consiguiente modificación de Estatutos.

Tercero.—Aprobación del balance verificado por los auditores en relación con el Artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reducción de capital social a cero para compensar pérdidas mediante amortización de la totalidad de las acciones, simultáneo aumento de capital social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General anterior y aprobación de la gestión y de los actos llevados a cabo por el Liquidador/Administrador.

Sexto.—Refundición, subsanación y aclaración de los Estatutos.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Documentación de acuerdos.

Noveno.—Aprobación en su caso del Acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 144 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reconoce el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los auditores, el informe explicativo de los puntos elaborados por el Liquidador/Administrador y el texto íntegro de las modificaciones propuestas, cuya entrega o envío gratuito también podrán solicitar los accionistas.

Madrid, 21 de noviembre de 2003.—El Liquidador/Administrador, José Casamayor Lizarralde.—53.540.

### CAFETERÍAS ASOCIADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la notaría sita en calle Serrano 41, primera planta, el día 18 de diciembre de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 19 de diciembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación unánime del desembolso de dividendos pasivos efectuado con cargo a reservas en diciembre de 2000 y efectos desde la misma fecha.

Segundo.—Adoptado el anterior acuerdo, propuesta de modificación de los artículos 5, 8 y 14 de los Estatutos Sociales y emisión de títulos múltiples, con constancia de las facultades derivadas del título adquisitivo.

Tercero.—Canje de resguardos provisionales por títulos múltiples, previa la inscripción de los anteriores acuerdos.

A partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el informe formulado por el Consejo de Administración en cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta.

El Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario para que levante acta de la Junta a los fines y efectos previstos en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Blanco de la Casa.—53.790.

### CARGOL CASTELLDEFELS, S. A.

Nota aclaratoria

El primer párrafo del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 1 de diciembre de 2003, donde dice: «Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Viladecans, Autovía de Castelldefels, Km. 11,200, el día 17 de diciembre de 2003, a las dieciocho horas».

Debe decir: «Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Viladecans, Autovía de Castelldefels, Km. 11,200, el día 17 de diciembre de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria».

Viladecans, 26 de noviembre de 2003.—Joaquín Torres Frigola, Consejero Delegado.—53.849.

### CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima, convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, Calle Campezo número 16, Polígono Industrial Las Mercedes, Sala Ebro, a las 10 horas, del día 22 de diciembre de 2003, en primera convocatoria, o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 23 de diciembre de 2003, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los Señores Accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social, con la finalidad de ampliar el mismo. Aprobación de un texto refundido de los Estatutos Sociales, que recoja todas las modificaciones estatutarias hasta la fecha.

Segundo.—Presentación a la Junta, para su informe, del Reglamento del Consejo de Administración, aprobado por este órgano en su reunión de fecha 1 de diciembre de 2003, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Tercero.—Aprobación del Reglamento de la Junta General propuesto por el Consejo de Administración, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Cuarto.—Aplicación del Régimen de Consolidación fiscal previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia: Podrá asistir personalmente a la reunión de la Junta General todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro contable correspondiente cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social. Dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del registro contable.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General en los términos previstos en la Ley.

Derecho de información: En relación a los puntos primero, segundo y tercero del orden del día y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley 26/2003 de 17 de julio, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y en horario habitual de oficina, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el Informe de los Administradores sobre la misma; así como el Reglamento del Consejo de Administración y la propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Dado que los accionistas representantes en su conjunto de la mayoría del capital social han manifestado su intención de acudir a la primera convocatoria, la Junta se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, a no ser que se anuncie lo contrario en los mismos medios en que se publica esta convocatoria.

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Rafael Arias-Salgado y Montalvo.—53.847.

**CIUDAD LINEAL 2000, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de hoy se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria en Madrid, calle Velázquez, 90-2.º, el próximo 18 de diciembre de 2003 a las doce horas y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Allanamiento a la demanda, personación o desistimiento, en su caso, en determinadas actuaciones judiciales.

Segundo.—Información sobre la documentación societaria y actuaciones a seguir.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Madrid a, 28 de noviembre de 2003.—El Presidente, Don Francisco Segovia Fernández.—53.857.

**CLUB DEPORTIVO SOTOGRADE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad «Club Deportivo Sotograde, Sociedad Anónima», convoca a Junta General Ordinaria de señores accionistas que se celebrará en las oficinas de Sotograde, Sociedad Anónima, Edificio C, Puerto Deportivo de Sotograde, Sotograde, San Roque (Cádiz), el día 19 de Diciembre de 2003, a las diez horas y el día siguiente 20 de Diciembre de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese necesario y siempre con sujeción al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Segundo.—Elevación a público de acuerdos sociales.

Tercero.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social copias de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su análisis y aprobación, si procede, por la Junta, incluidos los preceptivos informes o solicitar le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, tal documentación.

Sotograde, San Roque (Cádiz) a, 1 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo, Luis de Pedro Alcaide.—53.850.

**CODIAC ESPAÑA S. A.**

**Unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**MELITTA IBÉRICA S. A.**

**Unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de Fusión*

Se hace constar que la Junta General de Accionistas de la Sociedad Codiac España Sociedad Anónima y la Junta General de Accionistas de la Sociedad Melitta Ibérica Sociedad Anónima, reunidas ambas con el carácter de Universal, aprobaron respectivamente el día 26 de Noviembre de 2003 la Fusión de dichas sociedades, mediante la Absorción de Melitta Ibérica Sociedad Anónima (Unipersonal) por Codiac España Sociedad Anónima (Unipersonal), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, por ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida, traspasando esta en bloque todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, con la consiguiente asunción por parte de ésta de todos los bienes, derechos y obligaciones dimanantes del patrimonio de la Sociedad Absorbida.

Todo lo anterior según el Proyecto de Fusión aprobado que con fecha de 13 de Octubre de 2003 fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid (lugar de domicilio de Absorbida y Absorbente) y de conformidad con los Balances de las Sociedades Absorbente y Absorbida cerrados a 30 de Septiembre de 2003, que fueron aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores accionistas y a los señores acreedores de las Sociedades citadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales a oponerse a la presente Fusión en los términos previstos en la Ley.

La Sociedad Absorbente cambia además su denominación social, tomando el nombre de la Absorbida y pasando por tanto Codiac España Sociedad Anónima a llamarse Melitta Ibérica, Sociedad Anónima.

Lo que se publica en cumplimiento de las previsiones de los Artículos 233 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, normativa citada en éstos y demás normas de aplicación.

Madrid, 26 de noviembre de 2003.—En el domicilio social de la Absorbente, Los Administradores de la Sociedad Absorbente, Christophe Jean Marie Le Bret, Frédéric Schwartz y Fernando Salgado Bayo; en el domicilio social de la Absorbida, su Administrador Único Manuel Huerta González; los Administradores de la Sociedad resultante de la Fusión, Christophe Jean Marie Le Bret, Frédéric Schwartz y Fernando Salgado Bayo. El Secretario no Consejero de la Absorbente, Manuel Huerta González.—53.278. 2.ª 2-12-2003

**COGENERACIÓN DE ANDÚJAR,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Reducción de capital y cambio de domicilio social*

La Junta General de accionistas de 7 de octubre de 2003 ha acordado, para restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por pérdidas, reducir el capital social en 1.404.000 euros, mediante reducción del valor nominal de todas las acciones representativas del capital social, cuyo valor nominal queda fijado en 25 euros por acción, siendo el capital social tras la reducción de 1.000.000 euros, modificándose en tal sentido el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Igualmente, la Junta General de accionistas de 14 de noviembre de 2003, ha acordado cambiar el domicilio social a Andújar (Jaén), carretera de Arjona, 4 y 7.

Todo lo cual se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Andújar, a 17 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Ignacio Salazar Bello.—52.700.

**COMERCIAL AUTOMOTO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria*

Por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Comercial Automoto, Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Vigo, en la Plaza Compostela número 17-2.º, el día dieciocho de diciembre de dos mil tres, a las once horas, en primera convocatoria, o el diecinueve del mismo mes y año, a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Sociedad Automoto Cars Sociedad Limitada.

Segundo.—Acordar, en su caso, la venta de las participaciones de la Sociedad Comercial de Inmuebles las Eiras Sociedad Limitada que posee la Sociedad Comercial Automoto a favor de los accionistas de la misma.

Tercero.—Acordar, en su caso, la venta de las participaciones de la Sociedad Automoto Cars Sociedad Limitada que posee la Sociedad Comercial Automoto a favor de los accionistas de la misma.

Cuarto.—Acordar, en su caso, la Modificación del órgano de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Vigo, 25 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Celso Alonso González.—53.820.